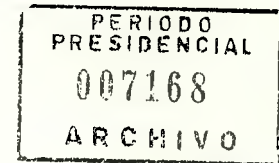


REUNION EJERCITO



1. La estrategia militar lleva al interlocutor al terreno que no domina, de carácter profesional, contingente o más sensible. Es mejor mantener el esquema reunión de trabajo sobre puntos de vista del gobierno, unidad nacional y temáticas donde se exhiba experiencia política, conocimiento, apoyo popular y otros.
2. En una comida Reunión de Trabajo no sería extraña la presencia del Secretario General de la Presidencia, en la mentalidad castrense es visto como Jefe del Estado Mayor o sea, persona no ejecutiva que sin intervención apoya el desempeño de las funciones de su Jefe.
3. Norma militar, desde el primer año de Escuela es conocer el nombre, ocupación y situación familiar de los subalternos. En lo posible, mostrar interés personal por cada uno de los invitados y en las ocasiones que pueda, demostrar algún conocimiento sobre ellos, o la ocupación que desempeñan.
4. El Presidente de la República tradicionalmente obsequia a los oficiales superiores de las Fuerzas Armadas y Carabineros, un recuerdo personal de las reuniones de esta naturaleza. El más usado, siempre ha sido las medallas de conmemoración de La Casa de Moneda con una placa y el nombre del destinatario "Obsequio del Presidente de la República D. Patricio Aylwin Azócar, Palacio de la Moneda 19.06.90".
5. Hay que tener presente, el uso del Factor Sorpresa. Este puede ir desde alguna actitud imprevista del invitado principal, a lo contrario, un obsequio, como una eventual humorada con los periodistas a la salida. Alguna acotación desafortunada de algún subalterno aún cuando tenga corrección de su Comandante en Jefe una vez dicha, es un hecho político.

18.06.90

MINUTA PROVISORIA REUNION DE 18 DE JUNIO DE 1990.

1.- Si bien hay consenso en considerar que declaraciones públicas del Ejército como la de la semana pasada no se ajustan a las formalidades jurídico-administrativas exigibles, también hay una opinión unánime en considerar que la etapa de transición es un período anormal.

El Ejército es un actor político central del proceso, quiérase o no, y declaraciones de esta naturaleza, suscitadas por hechos como el descubrimiento de Pisagua, son absolutamente previsibles. Adoptar frente a estas declaraciones una posición constitucional "purista", interpretándolas como inconstitucionales, no tiene demasiado sentido en las circunstancias de la transición puesto que no hay recursos que permitan sancionar esa inconstitucionalidad o trasgresión al conducto regular.

En general, se estima que la declaración no plantea para el gobierno la necesidad de dar una respuesta formal explícita. Aún más, se piensa que en la presente situación esa respuesta sería estratégicamente no aconsejable.

2.- En estas situaciones de transición, existe un proceso de señales entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas. La declaración es parte de esa comunicación a través de señales. Lo importante para el Gobierno es poseer una política coherente de señales hacia el Ejército y las restantes ramas. Esa coherencia en las señales supone un comportamiento homogéneo y coordinado de todos los altos funcionarios de gobierno. Declaraciones contradictorias de algún alto funcionario producen hechos políticos que, dadas ciertas circunstancias, resultan de difícil manejo y sientan precedentes negativos.

3.- La declaración del Ejército tiene al menos dos destinatarios.

Uno es el propio Ejército. La declaración busca crear una doctrina institucional del Ejército sobre el carácter de la intervención militar del 11 de septiembre. Este objetivo de creación de doctrina institucional se percibe aún en el ritual que rodea al acto en que se pronuncia la declaración: es leída por el Director de la Academia Superior de Guerra y el general Pinochet aparece sentado por primera vez conjuntamente con el resto de los generales.

La declaración sienta la interpretación oficial del Ejército sobre el 11 de septiembre calificándolo como un acto de guerra y explica a la institución las características de un acto semejante y de la función de los militares, enfatizando entre otras cosas la ingratitud de la sociedad frente a los militares como el comportamiento característico de los civiles, que después de haber aplaudido a los militares, los terminan criticando por conductas propias de la guerra.

4.- El otro destinatario de la declaración es tanto el Gobierno como la clase política en general. Se estima que respecto de

ellos la declaración reafirma la intangibilidad de la amnistía de 1978 y la voluntad de sustraer a los miembros del Ejército de la investigación y sanción por hechos violatorios de derechos humanos. También se estima que esta posición sería compartida por la Armada y que la posición de la FACH sería algo más flexible, existiendo dudas sobre la posición de Carabineros.

5.- En todo caso, la declaración ha puesto en el centro del debate la cuestión sobre la interpretación de la intervención militar del 11 de septiembre y el carácter justificable o injustificable de los hechos posteriores, de manera tal que la noción de que sólo existen responsabilidades individuales y no responsabilidades institucionales comienza a ser desbordada por declaraciones de todos los actores. Ello es inevitable desde el momento en que se empieza a hablar de responsabilidades históricas. En este debate, todos los actores, salvo el Gobierno, han tomado partido, incluida la Iglesia. La actitud del Presidente de mantenerse al margen de ese debate e insistir en la posición de que no hay responsabilidades institucionales sino individuales, y que no se trata de hacer juicios e interpretaciones históricas sino de lograr verdad y justicia, dentro de lo posible y como pasos previos necesarios al perdón y la reconciliación, es la actitud adecuada. Se estima que es absolutamente necesario que el Presidente permanezca por sobre las posiciones en pugna, reservándose como única instancia arbitral que resta, capaz de zanjar el problema una vez que hayan madurado las condiciones. En este sentido, la decisión de no asistir a los funerales de las víctimas de Pisagua y de no cancelar la comida con el cuerpo de generales aparece conveniente.

Un problema aún distante, pero que se relaciona con esta materia y con el debate sobre las interpretaciones y responsabilidades históricas, es el de qué hacer con el 11 de septiembre.

6.- Hay consenso en estimar que las condiciones son muy buenas para procurar obtener logros significativos en el avance hacia la **verdad**. El prestigio social del Ejército y de Pinochet es probablemente el más bajo que nunca han tenido, los datos de las encuestas de opinión pública muestran una mayoría abrumadora en favor de que se esclarezca **toda la verdad** -- mayoría que ha crecido en el último mes --, y claramente el descubrimiento de Pisagua ha causado un impacto moral en un número importante de dirigentes opositores y ha obligado a otros a variar sus posiciones originales en el tema de derechos humanos previendo probablemente potenciales costos políticos.

7.- Uno de los problemas que plantea el avanzar hacia la verdad dice relación con el clima de estigmatización social que tanto el hallazgo de Pisagua como el tránsito a la noción de responsabilidades generalizadas ha generado para todos los que de una u otra manera aparecen involucrados en hechos de violación de derechos humanos.

Si bien esa reacción social es eminentemente saludable, a la

vez intimidada o inhibe a potenciales informantes, y ello perjudica las posibilidades de llegar a contar con la información necesaria, cuestión que como se sabía desde el comienzo es de difícil enfrentamiento práctico. Se piensa que dentro de un plazo razonable, dadas las condiciones, se requiere de algún tipo de condiciones legales, análogas a las supuestas por el acuerdo marco, que incentiven la entrega de información.

De la misma manera, se piensa que ese tipo de condiciones legales son necesarias para evitar que cristalicen solidaridades entre las distintas ramas de las Fuerzas Armadas. Una de las virtudes del acuerdo marco es que enviaba señales positivas en esta materia.

8.- Hay acuerdo en que planteamientos de derogación de la ley de amnistía o de petición de renuncia de Pinochet son políticamente inviables, además de irresponsables.

Se estima que la única vía abierta para avanzar en el conocimiento de la verdad es a través de una estrategia que conduzca a la Corte Suprema a retornar a su posición original sobre la oportunidad de declaración del beneficio de la amnistía. Además de la presión social que puede significar la opinión pública, ello podría obtenerse a través de la publicitación de opiniones doctrinarias prestigiosas y del logro de acuerdos políticos que proporcionen un marco legal favorable a una interpretación extensiva de la ley de amnistía (nuevamente, la referencia es aquí al acuerdo marco de los trece diputados).

Algunos piensan que se podría obtener una ley interpretativa en el Senado, pero la opinión mayoritaria es escéptica sobre esa posibilidad.

9.- Se señaló que en términos de nuestros tres objetivos de **verdad, justicia y reconciliación**, poseemos bastante claridad, pese a las dificultades, respecto del primero y el último. No obstante, el objetivo de **justicia** permanece, por decirlo de alguna manera, en una cierta nebulosa. La pregunta clave aquí es: ¿ cuánto de castigo y para quiénes ?. Hasta ahora, nos movemos en esta materia oscilando entre posibilidades polares abstractas: o impunidad total o castigo para todos los culpables. Si bien no es posible diseñar en estas materias estrategias detalladas, es necesario identificar por lo menos unos objetivos plausibles. Este es un vacío y un problema que debemos enfrentar.

10.- Se estima que es necesario un esfuerzo pedagógico, que debe hacerse pronto, para persuadir a la opinión pública de que ni el Gobierno, ni el parlamento, ni los partidos políticos, pueden garantizar a la sociedad que se va a hacer efectivamente justicia. El día de mañana, cuando la opinión pública constate de que ello es así, este hecho -- absolutamente previsible e ineluctable -- puede ser dirigido y explotado políticamente contra el gobierno.

BREVE COMENTARIO SITUACION CASTRENSE

1. Reunión Presidente - Alto Mando Ejército

- a. Fue calificada como muy cordial y amena. Comentarios positivos.
- b. Al parecer hubo en el Alto Mando una buena predisposición.
- c. En todo caso, reuniones de este tipo son positivas.

2. Algunas Aprehensiones:

- a) El Gobierno quiere descabezar el Alto Mando y colocar Generales más flexibles.
- b) El Gobierno se maneja en un doble estandar - dejar a moros y cristianos contentos -, lo que a la larga será negativo.
- c) El rechazo absoluto a cualquier iniciativa o crítica, por parte del P.C. u organizaciones extremistas, ya que es sabido que tienen una alta cuota de responsabilidad en los hechos que preocupan en la actualidad.
- d) La posibilidad que se produzca un nuevo "Tanquetazo" o "Tacnazo", por parte de Oficiales jóvenes. La explotación poco responsable de algunos medios de comunicación de los sucesos de Pisagua, produjo inquietud en algunos sectores.

3. Otros Aspectos

a. Ministro de Defensa

Se le considera muy inteligente y capaz, pero con poca llegada, ya que "carece de simpatía".

b. Comandante en Jefe FACH

En la Academia de Guerra de la Fuerza Aérea, habría sido "increpado", por un alumno, por sus declaraciones a la prensa. Esto estaría confirmando la discrepancia que tiene el Alto Mando con él.

c. Armada

Un sector estaría al lado del Ejército, en lo que se relaciona con los hechos que se investigan, y otro es de opinión, que se siga el curso que corresponde.

4. Algunas Sugerencias.

- a. Tratar que en el más breve plazo, se esclarezcan todos los problemas que complican la transición. En nuestra opinión, nunca se podrá saber toda la verdad, ni tampoco se logrará una total reconciliación. Es necesario tener en cuenta esta realidad.
- b. Continuar con todas las formas de acercamiento a nivel Gobierno, sectorial, regional, provincial, etc., entre los sectores civiles y castrenses en un diálogo franco y abierto, para terminar con las desconfianzas y descalificaciones.

Es muy importante también, considerar al sector pasivo de la defensa.

DAR INSTRUCCIONES A INTENDENTES, GOBERNADORES, etc.

- c. Especial responsabilidad le cabe al Ministro de Defensa y Subsecretarios, para constituirse en verdaderos embajadores que abran los caminos del entendimiento.
- d. S. E. el Presidente de la República, tiene una buena imagen en el sector, la que debe aprovechar para ir calmando los ánimos y suspicacias.

Forma de relacionarse del Comandante en Jefe con el Presidente de la República.

1) De acuerdo con la Ley Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas, estas son dependientes del Ministro encargado de la Defensa Nacional (Art. 1º, inc. 1º, Ley 18.948), por lo cual debe entenderse que su relación con el Supremo Gobierno, así como las de sus Comandantes en Jefe que las representan, debe efectuarse a través del Ministro respectivo.

2) El artículo 47 de la Ley 18.948 al señalar las atribuciones de los Comandantes en Jefe, solo contempla las situaciones en que, sin perjuicio de la dependencia antes señalada, debe informar al Presidente de la República, a saber: a) Cuando se ausente, y b) Las comisiones de servicio al extranjero del personal de planta, las que igualmente deben ser tramitados a través del Ministro de Defensa Nacional de acuerdo a la interpretación armónica de la legislación vigente.

3) Por su parte el Reglamento Orgánico del Ejército al establecer las atribuciones del Comandante en Jefe, al igual como lo hace al señalar sus funciones expresa que sus proposiciones o representaciones debe hacerlas "al Gobierno", debiéndolo entenderse, como se ha expresado, que frente al Ejército, como a las demás instituciones de la Defensa, el Gobierno se encuentra representado por el Ministro de Defensa Nacional.

Es así como solo en la letra h) del Art. 14 del Reglamento citado, se señala como atribución del Comandante en Jefe "Exponer las necesidades institucionales directamente al Presidente de la República y/o a los Ministros de Estado que corresponda facultado por el Ministro de Defensa Nacional".

SITUACION EX C.N.I.

1.- El total del personal que prestaba servicios en la Central Nacional de Informaciones (C.N.I.) a la fecha de su disolución legal era de 2.000 personas, de las cuales 800 eran uniformados, siendo las remuneraciones de estas últimas de cargo del Ejército. Además la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE) contaba con 500 miembros.

2.- A la fecha, octubre de 1990, el personal civil proveniente de la C.N.I. contratado por el Ejército y afecto a Capredena es:

- Con más de 20 años de servicios	81
- Entre 15 y 20 años	175
- Entre 10 y 15	293
- Entre 5 y 10	53
- Entre 0 y 5	<u>517</u>
Total	1.119

3.- Actualmente trabajan en tareas de inteligencia y contrainteligencia militar, en DINE, 800 personas, de las cuales 300 provienen de la ex C.N.I., correspondiendo las 500 restantes a personal uniformado.

4.- El saldo del personal civil proveniente de la C.N.I. ascendente a 819 personas, se encontrarían repartidas en diferentes funciones de carácter profesional, administrativas y de servicios en las unidades a lo largo del país.

Entre el personal antes indicado se encuentran abogados, médicos, psicólogos y otros.

5.- La clínica de la C.N.I. ha sido entregada al Hospital Militar, y los vehículos y el garage a la Jefatura de Material de

Guerra.

6.- Situación Presupuestaria

A) Contemplado en presupuesto C.N.I. año 1990

a.- Moneda Nacional

- Para gastos en personal	\$ 1.492.000 (miles)
- Para absorber resto de los gastos	<u>882.900 (miles)</u>
Total	\$ 2.374.900 (miles)

b.- Moneda extranjera

- Para absorber gastos de bienes y servicios de consumo	US\$ 3.200 (miles)
---	--------------------

Los fondos solicitados correspondían a la continuación de todo el personal y gasto operativo del año 1990 en el presupuesto de 1991.

Como el presupuesto de la C.N.I. no se encuentra incluido en el presupuesto del Ejército de 1989, base de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas (Art. 96), no correspondía su continuación, más aún si se considera que el servicio que le daba origen se encuentra extinguido por ley.

B) Presupuesto para 1991.

Se convino con el General Gustavo Abarzúa, Jefe de la DINE, un plan de reducción anual progresiva del personal civil que para 1991 será del 15%, es decir 168 personas.

Respecto del rubro gastos de operación se le asignó para 1991 la proporción del 28%, que corresponde a la proporción general que se aplica en el presupuesto del Ejército entre gastos de personal y resto.

De acuerdo con lo anterior, para 1991 se ha aumentado el presupuesto del Ejército con las siguientes asignaciones:

- a.- Para gastos en personal \$ 1.268.200 (miles)
- b.- Para absorber resto de
 los gastos \$ 349.000 (miles)

Por haberse suprimido el organismo que recibía los fondos en moneda extranjera (US \$ 3.200.000), no corresponde la continuación de esa partida, motivo por el cual no se contempla en el presupuesto para 1991.

C) El Comandante en Jefe del Ejército ha solicitado que el saldo actual de lo asignado en moneda extranjera para 1990, ascendente a US \$ 700.000,00 se autorice darles el carácter de reservados, punto sobre el cual se debe conversar.

RELACION DE OFICIALES GENERALES DE EJERCITO
QUE ASISTIRAN A LA COMIDA EN EL PALACIO DE LA MONEDA
EL LUNES 18.JUN.990. A LAS 20:30 HRS.

●	CGL	AUGUSTO PINOCHET UGARTE	○	C.J.E.
1.	TGL	JORGE LUCAR FIGUEROA	○	V.CJE.
2.	MGL*	PATRICIO GUALDA TIFFAINE		IGE.
3.	MGL*	HUGO SALAS WENZEL	○	J.EMGE.
4.	MGL.	LUIS SERRE OCHSENIUS	○	CJ. 1er. C.E.
5.	MGL.	LUIS HENRIQUEZ RIFO		D.L.G.
6.	MGL*	RODRIGO SANCHEZ CASILLAS		D.O.E.
7.	MGL*	JORGE BALLERINO SANDFORD	○	JEFE CAPE.
8.	MGL.	EDUARDO ITURRIAGA NEWMANN	○	DGMN.
9.	BGL.	JOAQUIN MATTE VARAS		O.C.CH.
10.	BGL.	MIGUEL ESPINOZA GUZMAN	○	CALE.
11.	BGL.	HECTOR DARRIGRANDI MARQUEZ	○	D.P.E.
12.	BGL.	CARLOS PARERA SILVA	○	CGGERM.
13.	BGL.	GUSTAVO ABARZUA RIVADENEIRA		DINE.
14.	BGL*	GUILLERMO GARIN AGUIRRE	○	C.I.M.
15.	BGL.	RICHARD QUAAS BORNSCHEUER		CJ. V. D.E.
16.	BGL.	FLORENCIO TEJOS MARTINEZ		J.M.G.
17.	BGL.	FERNANDO HORMAZABAL DIAZ	○	CIMI.
18.	BGL.	SERGIO URRUTIA FRANCKE		CAAE
19.	BGL*	JAIME CONCHA PANTOJA		CJ. III. D.E.
20.	BGL.	OSVALDO PALACIOS MERY	○	DIRADE.
21.	BGL.	CARLOS CARVALLO YAÑEZ		DIR. GEOMIL.
22.	BGL.	GUILLERMO GARIN AGUIRRE <i>GUIDO RIQUELME</i>		CJ. II. D.E.
23.	BGL.	CARLOS RUDLOFF MOLINA	○	CJ. IV. D.E.
24.	BGL.	RICARDO GAETE VILLASEÑOR		V.CJ. II. D.E.
25.	BGL*	HERNAN ABAD CID		C. ING. E.
26.	BGL.	JUAN SOLARI RINCON		DIE.
27.	BGL.	HERNAN RAMIREZ RURANGE	○	CJ. I. D.E.
28.	BGL.	JAVIER SALAZAR TORRES	○	DIR. ANEPE.
29.	BGL.	CARLOS KRUMM ROJAS	○	C. TELEC. E.
30.	BGL.	JOSE CARRERA RIVERA		CJ. VII. B.E.
31.	BGL.	JORGE LAGOS SILVA	○	CGGME. VI. Y VII. REG.
32.	BGL.	GERMAN KUHLMANN HOLZ		J.S.E.
33.	BGL*	FERNANDO TORRES SILVA	○	AUGE.

- b) Cualquier alusión al C.J.E., constituye un ataque a toda la institución y así también se hace sentir al interior de ella.
- c) La declaración indica que "es el sentir de toda la Institución", opinión que aunque no compartimos, no tiene mayor importancia dada la estructura de mando y disciplina en que se sustenta el sistema. En síntesis, llegado el momento de actuar, lo harán en la dirección indicada por el Mando.
- d) La situación de Guerra Interna, sigue siendo la justificación de los excesos. Al respecto, hay que recordar sí, lo siguiente:

- 1) Existieron grupos armados y entrenados.
- 2) Existieron Campos de instrucción para guerrilla.
- 3) Hubo miles de armas internadas ilegalmente y que se encontraron (Fusiles rusos, anti-tanques, explosivos, etc.)
- 4) El plan Z, al parecer realmente existió, lo que se desconoce era en la fase en que se encontraba.
- 5) Hubo una fuerte campaña psicológica de amedrentamiento. Lo anterior, produjo bastante inquietud al interior de los cuarteles y realmente cuando se salió a la calle, todos los uniformados tenían el convencimiento que las "cosas iban a ser muy duras para ambos lados".

Aunque no se comparte la tesis de la Guerra Interna, se sugiere no desconocer los hechos antes señalados.

- 6) De todas maneras el tratamiento que se les debió dar a los prisioneros, tenía que ser el que corresponde a Instituciones perfectamente organizadas, disciplinadas, con mandos competentes y pertenecientes a un país que había firmado Convenios Internacionales al respecto.

La ética y el honor militar obligaba a un comportamiento diferente.

También y en pos de la verdad, hay que señalar que muchos oficiales, actuaron de acuerdo a estos valores.

- 7) En otra parte de la declaración, nuevamente se recalca lo de la Seguridad Nacional, Orden Institucional, Custodios de los valores y tradición, aún a costa de la vida.

Como custodios, tendrían la obligación de actuar, si algo de lo ya señalado fuera amenazado.

Esta idea fue durante años, casi dogma de fé. ¿En el futuro?

B) Situación del General Toro

En nuestra opinión, las declaraciones del Gral Toro, complicaron más la situación, con las consecuencias que ya se conocen.

El mensaje del Ejército es nuevamente muy claro:

Quien ataque al C.J.E., recibirá todo el peso de la Institución, no importando las consecuencias.

COMENTARIO:

- 1) Creemos que el Gral Toro quebró una relación inter-institucional que nunca ha sido muy fuerte.
- 2) Quedó la impresión que el Ejército obligó al Gral. a retractarse públicamente.
- 3) La situación política, ya difícil, se agravó más.
- 4) Es necesario ahora, conocer cuál es la situación al interior de Investigaciones y cuánto afectó.

C) Declaración de la Armada

Después de leer las declaraciones del C.J.A., queda claro que la Armada, también comparte la tesis del Ejército en

lo que se relaciona con la tesis de la Guerra Interna.

COMENTARIO

- 1) La Armada y la FACH, tuvieron mucho menos participación que el Ejército, en los sucesos que vivió el país desde 1973 adelante.

Además, sus Comandantes en Jefe y el Alto Mando de la época ya no están así que, es mucho más fácil para los mandos actuales dar opiniones, ya que no se sienten responsables de determinadas situaciones vividas.

- 2) De ahí entonces, que se estima poco probable que la Armada y la FACH, se jueguen por el Ejército en la presente situación; pese a las declaraciones del Almirante.

D) CONCLUSIONES

Al analizar lo acontecido durante los últimos días, se puede concluir:

- 1) El Ejército no cambiará su actitud, mientras permanezca en él el C.J.E. y sus seguidores más inmediatos.
- 2) El Gral. Toro será tratado por el Ejército como un paria, cerrando así la comunicación entre ambas Instituciones.
- 3) En el Ejército existe el firme convencimiento que la cantidad de muertes y los excesos cometidos, fueron mínimos en comparación con lo que pudo haber pasado. Esto hay que tenerlo en cuenta para entender su actitud.
- 4) El Gobierno ha dado muestra de una gran serenidad en el manejo de la situación actual, se sugiere sí, ecuanimidad para analizar los hechos del pasado y en los cuales, todos los chilenos que en 1973 éramos mayores de edad, tenemos una cuota de responsabilidad.

Junio, 15, 1990.

Algunas sugerencias para la reunión con el Cuerpo de Generales

1. Dejar establecido claramente cuál es el espíritu que anima al Presidente de la República en esta etapa de transición- de por sí delicada y complicada-, en las relaciones Gobierno - F.F.A.A.
2. Pedir la cooperación leal y definida, para buscar los caminos necesarios para lograr un mejor entendimiento, lo cual beneficiará fundamentalmente, los más altos intereses de la Nación.
3. Explicar, que las FF.AA. y en este caso el Ejército, no son organizaciones independientes ni menos infalibles, de ahí entonces, que es normal que sean sometidas a críticas, controles, cuestionamientos, etc.; sobre todo, ante las circunstancias vividas.

Lo importante será terminar cuanto antes, con todas las situaciones que están produciendo dolor y malestar, dando una satisfacción razonable y válida a aquellos sectores que fueron perjudicados.

Históricamente así ha sido en los países que han sufrido situaciones graves.

La experiencia indica que la reconciliación al final se logró. Para ello fue necesario sí, el concurso de todos los actores comprometidos.

4. Definir, si es posible, cuál es la posición o pensamiento del Gobierno en relación con los partidos marxistas-leninistas y cuál es la influencia real que éstos tienen.
5. Pedir un compromiso formal y de fondo, con esta nueva etapa democrática y que sean voceros válidos ante sus subalternos sobre el particular; única forma para que todos los sectores del país, se sientan involucrados realmente en tan alto objetivo.
6. Solicitar una reunión del Presidente con los Oficiales de la Guarnición de Santiago, para saludarles y conversar sobre estas materias, de tal forma que conozcan directamente, cuál es el espíritu que anima al Primer Mandatario y su Gobierno.

7. Hacer especial hincapié en la especial moderación demostrada por el Gobierno, en el manejo de las diferentes situaciones difíciles que se han vivido, lo que demuestra una búsqueda por la armonía y no por la confrontación.

8. Señalar el apoyo que se tiene a nivel nacional e Internacional, de ahí entonces, que mientras mejor se desarrolle la transición, mayores serán los beneficios que se recibirán, y que por ende favorecerán a toda la nación, incluidas por supuesto, las FF.AA.

9. Dejar claramente establecido, si fuese necesario, la firme voluntad del Gobierno de ejercer plenamente su autoridad y desarrollar la gestión que le encomendó el pueblo de Chile, aún ante las más fuertes presiones o amenazas que reciba, vengan éstas de donde vengan.

COMENTARIO SOBRE SITUACION CASTRENSE

General Pinochet

Continúa en una actitud desafiante, poco conciliadora y reglamentariamente indisciplinada ante la autoridad superior.

Los siguientes hechos estarían demostrando lo indicado anteriormente:

- Permanencia en la opinión pública, mediante entrevistas, declaraciones, etc., muchas de ellas poco afortunadas.
- Ceremonias paralelas en fechas importantes:
- Natalicio de O'Higgins, debió estar - como era tradicional - y en su calidad de Comandante en Jefe, en Chillán junto al Presidente, por último podría haber enviado al Vicecomandante. El realizar una ceremonia aparte en la Escuela Militar, presidida por él, no era lo más aconsejable.
- Celebración de un año más en el mando del Ejército, con el mismo boato, despliegue, discursos de lealtades incondicionales, etc.
- Ceremonia programada para el 11 de Septiembre de 1990, en la Escuela Militar, con motivo del Pronunciamiento Militar, con misa, delegaciones de toda la guarnición, cuerpo de Generales, amigos, etc.

Por el contrario, el Comandante en Jefe de la Armada, manifestó que "como era tradicional la Institución ese día recordaría a sus caídos con una misa".

Esta última posición nos parece que es la correcta.

Todos estos hechos, estarían demostrando que él quiere mantener la libertad de acción para moverse políticamente, tanto hacia el interior como hacia al exterior de las Fuerzas Armadas.

Las declaraciones de la Corte Suprema y de el Frente Manuel Rodríguez, organismos absolutamente contrapuestos, lo estarían avalando para endurecer su actitud.

Se suma a ésto, el apoyo del Alto Mando, de sus partidarios y de sus voceros oficiales, como es el caso del Senador Guzmán.

Al interior del Ejército, actúa sin contrapeso y por supuesto sin ningún compromiso de fondo con la nueva institucionalidad.

En un sin número de oficinas de la Institución, permanece su retrato como Presidente de la República y al parecer no se ha dado ninguna instrucción para reemplazarlo por la fotografía del actual Mandatario.

Esto que podría parecer un detalle, tiene una enorme importancia en los cambios de actitudes y mentalidad de la gente, ya que en el fondo no se estaría reconociendo cabalmente al nuevo Presidente.

En síntesis, no hay una actitud digna y caballerosa por parte del General Pinochet tras haber perdido una contienda política, en que el ganador jugó con armas limpias en un triunfo inobjetable.

El invocar el hecho, que permanece al mando del Ejército para cuidar y asegurar el tránsito a la democracia, es reconocer entonces, que en el Alto Mando no hay nadie más que él que pueda velar por los altos intereses de la Institución y en condiciones de exponer al Gobierno, situaciones que a juicio de ésta, estuviesen amenazando la seguridad interna o externa del país.

CONCLUSION

Se estima que los hechos antes indicados, estarían señalando que no hay ningún cambio de actitud favorable, por el contrario, se endurecen posiciones para estar en el futuro en mejores condiciones de actuar o bien de negociar.

Lo más probable es que a la larga la crisis se producirá.
